



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



## DIP. JOSÉ DE JESÚS GALINDO ROSAS

Tercer Informe de Labores Legislativas.



# Tercer Informe de Labores Legislativas

¡AL SERVICIO DE MEXICO!

LXIII LEGISLATURA

## Queridos amigos:

Durante estos casi tres años como Diputado Federal, quiero compartirles que he trabajado muy duro por dar los mejores resultados a todos los mexicanos. Me he esforzado por atender las inquietudes y necesidades de toda mi gente, he luchado por mejorar nuestras leyes y lo más importante... nuestra calidad de vida.

El 9 de febrero de 2016 yo adquirí un gran compromiso, uno de los retos más trascendentes a nivel personal y profesional... ser representante de la ciudadanía ante el Congreso de la Unión.

El ser Legislador me permitió defender los intereses de todos los mexicanos y fortalecer nuestras leyes dando paso a un Estado de Derecho ejemplar a nivel internacional en todos los aspectos, tanto económico, político, social, en medio ambiente, seguridad pública, justicia, educación, entre otros.

Me siento sumamente orgulloso de haber pertenecido a esta LXIII Legislatura, pues impulsamos, analizamos, discutimos y aprobamos importantes reformas que están dando un mayor impulso a nuestro país.

Estoy sumamente agradecido por la confianza que se depositó en mí para ser su voz en la Cámara de Diputados, y tengan la certeza que en todo momento trabajé por expresar la voluntad de la Nación para alcanzar el bienestar común.

Finalmente les refrendo mi compromiso como mexicano orgullosamente mazatleco, de seguir trabajando para generar mejores condiciones de vida y de desarrollo para de todas las familias de este gran país.

**Con cariño su amigo José de Jesús Galindo Rosas.**





## Último Informe.

El presente documento contiene mi tercer y último informe de labores legislativas; dicho documento tiene la finalidad llevar a cabo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas como Diputado Integrante de la LXIII Legislatura de Congreso de la Unión.

Como funcionario público es mi deber y mi responsabilidad contribuir en el fortalecimiento y mejoramiento de nuestro país, garantizar un Estado de Derecho de alto nivel y orientar mi trabajo en el análisis, discusión y aprobación de diversos dictámenes en cada una de las Comisiones de Trabajo de las que forme parte.

Informar a la ciudadanía es un acto trascendental, pues todos los mexicanos merecen tener la posibilidad de evaluar nuestra labor como sus representantes.

En este marco para mi es un placer presentarles este informe de labores, el cual resume cada una de las funciones que he realizado como legislador del Partido Verde Ecologista de México durante este Tercer Período Ordinario de Sesiones.

Ser Diputado Federal significo para mi destinar mucho esfuerzo para promover el bienestar de todas y todos los mexicanos llevando a cabo innumerables gestiones, acuerdos, reuniones de trabajo, planteamientos y propuestas cuyo único objetivo en todo momento fue el contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de nuestro país.

Como Representante del Estado de Sinaloa me esmere en combatir los problemas que los mazatlecos enfrentamos, buscando abatir los enormes rezagos que viven todos mis paísanos en meteria de salud, educación, seguridad pública, agua, de falta de oportunidades entre otros muchos otros.



# INICIATIVAS PROPUESTAS.



En el GPPVEM durante este año trabajamos por crear e impulsar Iniciativas de Ley que priorizaran y garantizaran mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

Estas iniciativas fueron presentadas y apoyadas por todas y todos los diputados de nuestra bancada, pues permiten coadyuvar al crecimiento y desarrollo económico de nuestro país, así como brindar un marco jurídico más amplio a favor de nuestro medio ambiente.

Para muestra de ello presento a ustedes las iniciativas más importantes en las que participe este último año legislativo.

- ✓ **Reforma al Artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.** Busca otorgar un estímulo fiscal a quien contrate personas de 50 años o más.
- ✓ **Reforma al artículo 420 del Código Penal Federal.** Para sancionar desde 2 a 18 años de prisión y con multa a quien abandone a algún ejemplar de especie de fauna silvestre, después de de realizar un aprovechamiento que implique un manejo intensivo en condiciones de cautiverio o confinamiento.

- ✓ **Reforma que adiciona el artículo 19 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Busca precisar que los programas de ordenamiento ecológico local promoveran la elaboración de un ordenamiento territorial comunitario.
- ✓ **Reforma que adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Tiene por objeto establecer que las constituciones locales deberán determinar la forma de organización de las fiscalías generales estatales.
- ✓ **Reforma a los artículos 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 34 y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.** El objetivo es ampliar los incentivos fiscales por la compra de vehículos eléctricos o híbridos.
- ✓ **Reformas que adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación.** Orientadas a establecer programas de estudio prioritarios en la educación básica y media superior con la finalidad de asegurar la calidad de la educación y atender necesidades específicas, actuales y futuras, como la enseñanza del idioma inglés y de habilidades informáticas y de computación.
- ✓ **Reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley**

**General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Para crear instituciones estatales especializadas en la procuración de justicia ambiental.

- ✓ **Que reforma el artículo 275 de la Ley Federal de Derechos.** Tiene por objeto precisar que el 62.5% del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros se destinará a localidades en los que tenga lugar la explotación y beneficio de sustancias minerales.
- ✓ **Reforma que adiciona un artículo 186 bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta.** La iniciativa tiene por objeto otorgar un incentivo fiscal a los patrones que contraten jóvenes.
- ✓ **Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales a empresas ambientalmente responsables.**





- ✓ **Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.** Tiene por objeto establecer los criterios de carácter excepcional de cambio de uso de suelo forestal.
- ✓ **Iniciativa que reforma los artículos 7°, 9° y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.** Busca fomentar la utilización de materiales biodegradables.
- ✓ **Iniciativa que reforma al artículo 7° de la Ley General de Educación.** La iniciativa tiene por objeto impartir de manera obligatoria la materia de educación ambiental en la enseñanza que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares.
- ✓ **Iniciativa que reforma los artículos 226 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de reducción de campañas electorales.** La iniciativa tiene por objeto reducir la duración de precampañas y campañas electorales.

- ✓ **Iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.** La iniciativa tiene por objeto reducir el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias de los partidos políticos.
- ✓ **Iniciativa que adiciona el artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.** La iniciativa tiene por objeto establecer que los tres órdenes de gobierno deberán fomentar acciones encaminadas a que los establecimientos de alimentos y bebidas no promuevan el consumo de popotes.
- ✓ **Iniciativa que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre.** Tiene por objetivo prohibir la exhibición de especies silvestres en zoológicos y acuarios, por lo que se infraccionará a quien reemplace, sustituya o intercambie ejemplares de vida silvestre para dichos fines.
- ✓ **Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4° y 20 de la Ley Federal de Sanidad Animal.** Con la finalidad de prohibir la utilización de animales en pruebas cosméticas para determinar la presencia o ausencia de sustancias tóxicas en productos de belleza.
- ✓ **Iniciativa que adiciona un artículo 60 bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre.** Para establecer que ningún ejemplar de águila real, podrá ser sujeto de importación, exportación ni de aprovechamiento

extractivo con fines de subsistencia o comerciales.



- ✓ **Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Coordinación Fiscal.** Busca promover el uso de la Descarga Cero y destinar aportaciones federales para el pago de derechos por tratamiento y reusó de aguas residuales.
- ✓ **Iniciativa que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y adiciona un artículo 82 bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.** Cuyo objetivo es considerar como delito grave en contra de la seguridad de la nación la portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.







- ✓ **Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3º, 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre.** Cuyo objetivo es prohibir el reemplazo, sustitución, intercambio o introducción de nuevos ejemplares o poblaciones exóticas o endémicas en zoológicos y acuarios.
- ✓ **Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.** Para promover los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia.
- ✓ **Iniciativa que reforma el artículo 132 de Ley Federal del Trabajo.** La iniciativa tiene por objeto otorgar a las trabajadoras un día de licencia al año con goce de sueldo para acudir a realizarse estudios de mastografía y ginecología.
- ✓ **Iniciativa que reforma los artículos 2º, 6º, 7º y 27 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.** La iniciativa tiene por objeto promover la política de separación y reciclaje en los tres órdenes de gobierno, fomentando la sustentabilidad y el cuidado del ambiente.
- ✓ **Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de**

incorporar como áreas naturales protegidas federales a las barrancas.

- ✓ **Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.** La iniciativa tiene por objeto prohibir la entrega y utilización de popotes de plástico en establecimientos comerciales o de servicios.



- ✓ **Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros.**



- ✓ **Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.**



- ✓ **Iniciativa que reforma el artículo 146 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.** Tiene por objeto precisar elementos relativos a los efectos que tendrá la declaración especial de ausencia.
- ✓ **Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.** En materia de impulsar el aprovechamiento de los residuos para la generación de energía eléctrica.
- ✓ **Iniciativa que adiciona los artículos 7º y 131 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.** Busca promover la Reforestación Urbana.

ES TIEMPO DE CONVERTIR LA  
**#BasuraEnEnergía**





- ✓ **Iniciativa que adiciona los artículos 33 de la Ley General de Educación y 201 de la Ley del Seguro Social.** Con el objetivo de proporcionar apoyo económico y seguro de guardería a madres de familia y jóvenes embarazadas, en situación de vulnerabilidad, que se encuentren estudiando.
- ✓ **Iniciativa que expide la Ley del Primer Empleo.** Para regular, incentivar y fomentar el empleo de los jóvenes al inicio de su actividad laboral formal.
- ✓ **Iniciativa que reforma el artículo 2º de la Ley General de Cultura Física y Deporte.** Con la finalidad de incluir la promoción de la cultura física, la recreación, la rehabilitación y el deporte en las comunidades indígenas, conservando su identidad cultural, como finalidad de la Ley General de Cultura Física y Deporte.



- ✓ **Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar el fuero.** Esta iniciativa tiene por objeto eliminar la figura del fuero a los servidores públicos.



- ✓ **Iniciativa que adiciona un artículo 17 Quater a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.** Tiene como tema central fomentar la instalación de azoteas y/o paredes verdes en inmuebles de dependencias públicas.
- ✓ **Iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo.** La cual busca establecer la remuneración obligatoria para las actividades realizadas por trabajadores en periodo de capacitación inicial o de prueba.



## TRABAJO EN COMISIONES

Como Secretario de la Comisión de Turismo, de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de Asuntos Frontera Norte e Integrante de la Comisión de Desarrollo Social, tuve la oportunidad de analizar, discutir, dictaminar y aprobar diversas iniciativas y puntos de acuerdo que se traducen en mejoras a la calidad de vida de todos los mexicanos.

- ✓ Recibimos a jóvenes de la Universidad de Colima para tratar temas de interés, destacando la importancia que representa que los futuros profesionistas se involucren en temas trascendentales para el país como lo es el turismo.
- ✓ Asistimos a conferencias de alto nivel para armar lineamientos de planeación de la Política de Desarrollo Social, aprovechando la experiencia de expertos de otros países que compartieron sus ideas.
- ✓ Trabajamos fuertemente por mejorar el presupuesto para el Ramo del Agua en 2018.







- ✓ Recibimos a diversos representantes del Sector Pesquero Nacional para abordar el tema del subsidio del diésel marino, nos comprometimos a realizar las gestiones necesarias para dar solución a sus inquietudes.



- ✓ Mantuvimos constantes reuniones con miembros del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. (ANEAS), para tratar el tema de las principales problemáticas en infraestructura e inversión por las que atraviesan actualmente algunas ciudades del país.



- ✓ Participamos en la Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social Luis Enrique Miranda Nava.
- ✓ Cuestionamos sobre la duplicidad de los programas sociales y su impacto presupuestal.



- ✓ Llevamos a cabo constantes reuniones de trabajo para analizar el avance de la elaboración de la nueva Ley General de Aguas.



- ✓ Tuve la oportunidad de estar presente en la inauguración de la "Semana de Israel" en compañía del Sr. Embajador Jonathan Paled.



- ✓ Llevamos a cabo diversas exposiciones artesanales de diversos Estados del país, con la finalidad de promover sus actividades económicas, gastronómicas y culturales.



- ✓ Recibimos en reunión de trabajo al Subsecretario de la SEDESOL, Eviel Pérez Magaña, y al Subsecretario Javier García



- ✓ Asistí a la Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento con miembros del Parlamento Unicameral de Israel, en la que tuvimos un diálogo abierto y fraterno intercambiando ideas y experiencias en temas de Agua Potable y Seguridad Interior.



- ✓ Votamos a favor de varios dictámenes, los cuales estoy convencido se verán traducidos en mayores beneficios para los sectores más vulnerables de nuestro país.



- ✓ Asistí en compañía de otros Diputados Federales del GPPVEM a una reunión de trabajo con el Lic. Alejandro Díaz de León Carrillo, Gobernador del Banco de México, quien nos ofreció una breve reseña sobre el panorama actual de la economía nacional e internacionales.



- ✓ Fomentamos el arte, mediante exposiciones temporales apoyando e impulsando el talento de muchos artistas.



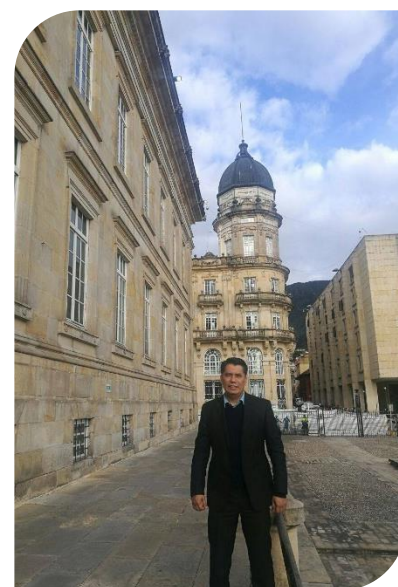
- ✓ Abordamos la situación actual del sistema de colaboración y consulta para el desarrollo del articulado de la nueva Ley General de Aguas, así como, presenciar la presentación de tecnología innovadora enfocada en la potabilización de aguas difíciles.



- ✓ En compañía de mis compañeras de bancada, tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Roberto Campa, con quien analizamos algunas iniciativas en materia laboral como el Vale del Primer Empleo, la Iniciativa de Padres Solteros y el Permiso para Padres con hijos con discapacidad.



- ✓ Tuvimos el honor junto con Legisladores Peruanos y Colombianos de firmar la Declaratoria de Bogotá sobre el Fomento al Manejo Forestal Sustentable, en el marco de la mesa de diálogo internacional sobre políticas forestales para la adaptación y mitigación del cambio climático, el cual se llevó a cabo en el Congreso Colombiano.



# MI MAZATLÁN.

- ❖ A lo largo de este Tercer Año de trabajo, al igual que en los dos años anteriores me esforce por seguir realizando actividades que mejoraran las condiciones de vida de cada una de las personas que me brindaron la oportunidad y su confianza para representarlos ante el Congreso de la Unión.

Atendimos diversas gestiones ante los diferentes Delegados Estatales de Dependencias Federales, ante nuestro amigo y gobernador Gobernador Quirino Ordaz Coppel, ante Secretarios de Estado, y ante diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales, logrando concretar acciones que reafirmaron mi compromiso con ustedes con honradez y responsabilidad.

Cada gestión, cada compromiso adquirido y resuelto, para mí como mazatleco significo una gran oportunidad de servir a mi gente, a mis paisanos, significo trabajar sin descanso por cumplirle a la sociedad y a las instituciones

- ❖ Seguimos fomentando el deporte, hicimos entrega de uniformes y equipos deportivos a jóvenes y padres de familia mazatlecos, concientes de que la actividad física y el deporte son esenciales para el desarrollo de ellos, además de contribuir a estilos de vida saludables mejorando notablemente en su calidad de vida.



- ❖ Entregamos y auxiliamos con sillas de ruedas y muletas a quienes más lo necesitaban.



- ❖ Mantuvimos un diálogo cercano entre todos los Diputados Federales de Sinaloa con el Gobernador del Estado, con la finalidad de atender proyectos y gestiones de manera inmediata.





- Durante estos casi 3 años como Diputado Federal en todo momento trabajé para todas y todos los mexicanos, por todos los sinaloenses, mi único objetivo fue hacer de México un país con mayores oportunidades, un México incluyente y próspero.



- Muchas gracias amigos mazatlecos por permitirme servirles a ustedes en pro de un mejor Estado y un mejor país, para beneficio de nuestros niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, en fin para todos.



- Nuevamente les agradezco la confianza que se me brindó, porque gracias a ella pude hacer de todo esto un gran proyecto Ecologista, un logro del **Partido Verde Ecologista de México**.

A todos ustedes muchas gracias!!!

Atte. Dip. José de Jesús Galindo Rosas.